GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

CONTRATO MH-SET N°04 /2023

RENOVACIÓN, AMPLIACIÓN, ADQUISICIÓN DE LICENCIAS, CERTIFICADOS DIGITALES Y ADQUISICIÓN DE CINTAS DE BACKUP PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA----------

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los 27 días del mes de Septiembre del año dos mil veintitrés, la **SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA,** en adelante LA CONTRATANTE, representada en este acto por el Señor **ROBERTO CARLOS ENRIQUE CABALLERO,** Director de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación, con Cédula de Identidad Nº 1.048.915, calidad que acredita con la exhibición del testimonio de la Resolución MH N° 389 de fecha 23 de noviembre del 2020 y la Resolución Interna N° 72 de fecha 26 de mayo de 2014 "Por la cual se autoriza al titular de la Dirección de Apoyo de la Subsecretaría de Estado de Tributación a dictar actos administrativos en el marco de la Ley N° 2051/2003, el Decreto N° 21909/2003 y demás disposiciones legales reglamentarias", con domicilio en la calle Eligio Ayala esquina Yegros, por una parte y por la otra parte, la Firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** en adelante denominada EL PROVEEDOR, con Registro Único del Contribuyente (RUC) Nº **80013889-9**, domiciliada en la calle Peru Nº 1055 casi Artigas, representada para este acto por el Señor **MARCIAL VIRGINIO LEITON RODRIGUEZ** con Cédula de Identidad Civil Nº 509.529, en carácter de Representante Legal, convienen en celebrar el presente contrato, sujeto a las Cláusulas y Condiciones que más abajo se establecen.----------

1. OBJETO.

Establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación a la **Licitación Publica Nacional (LPN) - SBE N° 09/2023 "RENOVACIÓN, AMPLIACIÓN, ADQUISICIÓN DE LICENCIAS, CERTIFICADOS DIGITALES Y ADQUISICIÓN DE CINTAS DE BACKUP PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"**. En caso de existir discrepancia entre las especificaciones del objeto descriptas en el Catálogo de la DNCP y las del presente Pliego, prevalecerán éstas últimas. ----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato.
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones.
3. Los datos cargados en el SICP.
4. La oferta del proveedor.
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.
6. Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado

datasystems SAECA

Lic. ROBERTO ENRIQUE, Director
Dirección de Apoyo de
Administración / Finanzas

CONTRATO MH-SET N° 04 /2023

RENOVACIÓN, AMPLIACIÓN, ADQUISICIÓN DE LICENCIAS, CERTIFICADOS DIGITALES Y ADQUISICIÓN DE CINTAS DE BACKUP PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA----------

anteriormente.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 555/2023, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 426.485 ----------

Año	T.P.	Prog.	Sub Programa	Proy.	Objeto del Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto en G.
2.023	1	001	00	04	543	30	75	99	100.000.000
2.023	1	001	00	04	579	30	75	99	7.983.099.408
Total									**8.083.099.408**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **Licitación Publica Nacional (LPN) - SBE N° 09/2023 "RENOVACIÓN, AMPLIACIÓN, ADQUISICIÓN DE LICENCIAS, CERTIFICADOS DIGITALES Y ADQUISICIÓN DE CINTAS DE BACKUP PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"**, convocado por la UOC N° 2 del Ministerio de Hacienda. La adjudicación fue aprobada por Resolución DAAF N° 10 de fecha 07 de septiembre del 2.023. ----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS:

Lote	Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) Guaraníes	Precio total Guaraníes
1		**RENOVACION DE LICENCIAS RED HAT**					**1.302.579.765**
	1	RENOVACION DE LICENCIAS RED HAT ENTERPRISE LINUX SERVER - PREMIUM	Unidad	Unidad	56	13.430.900	752.130.400
	2	RENOVACIÓN DE LICENCIAS RED HAT ENTERPRISE LINUX SERVER - STANDARD	Unidad	Unidad	18	10.372.000	186.696.000
	3	RENOVACION DE LICENCIAS DE RED HAT ENTERPRISE LINUX WITH SMART VIRTUALIZATION	Unidad	Unidad	7	41.037.305	287.261.135
	4	RENOVACION DE LICENCIAS DE RED HAT OPENSHIFT KUBERNETES ENGINE (BARE METAL NODE), STANDARD (1-2 SOCKETS UP TO 64 CORES)	Unidad	Unidad	3	25.497.410	76.492.230
2		**RENOVACION DE LICENCIAS JBOSS RUNTIMES**					**695.383.920**
	1	RENOVACIÓN DE LICENCIAS JBOSS RUNTIMES - STANDARD	Unidad	Unidad	1	278.153.570	278.153.570
	2	RENOVACION DE LICENCIAS JBOSS RUNTIMES - PREMIUM	Unidad	Unidad	1	417.230.350	417.230.350
3		**RENOVACIÓN Y AMPLIACION DE LICENCIAS OPENSHIFT**					**1.885.263.120**
	1	RENOVACION DE LICENCIAS OPENSHIFT - PREMIUM	Unidad	Unidad	24	39.276.315	942.631.560
	2	AMPLIACION DE LICENCIAS OPENSHIFT – PREMIUM conexión de redes con servidores	Unidad	Unidad	24	39.276.315	942.631.560
4		**RENOVACIÓN Y AMPLIACION DE LICENCIAS SOFTWARE DPM (DYNATRACE)**					**2.101.960.665**

datasystems SAECA

Lic. ROBERTO ENRIQUE, Director
Dirección de Apoyo de
Administración y Finanzas

CONTRATO MH-SET N° 04 /2023

RENOVACIÓN, AMPLIACIÓN, ADQUISICIÓN DE LICENCIAS, CERTIFICADOS DIGITALES Y ADQUISICIÓN DE CINTAS DE BACKUP PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA----------

	1	RENOVACION DE LICENCIAS DYNATRACE MANAGED - HOST UNITS (40 HOST) - DEM UNITS (1.500.000)	Unidad	Unidad	1	1.450.000.000	1.450.000.000
	2	AMPLIACION DE LICENCIAS DYNATRACE MANAGED - DAVIS DATA UNITS (2.000.000) ? HOST UNITS (20 HOST)	Unidad	Unidad	1	651.960.665	651.960.665
5		**RENOVACION Y APROBACION DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE BACKUP**					**747.340.000**
	1	RENOVACIÓN DE LICENCIA DE SOFTWARE DE BACKUP (10 TB)	Global	Unidad	1	330.000.000	330.000.000
	2	RENOVACIÓN DE LICENCIA DE SOFTWARE DE BACKUP (5 TB)	Global	Unidad	1	191.400.000	191.400.000
	3	AMPLIACION DE LICENCIAS VPROTECT STANDARD FOR HOST PARA KVM.	Unidad	Unidad	14	8.690.000	121.660.000
	4	AMPLIACION DE LICENCIAS VPROTECT STANDARD FOR HOST PARA NUTANIX	Unidad	Unidad	12	8.690.000	104.280.000
		Total Guaranies					**6.732.527.470**

El valor del contrato es por un monto total de **Gs. 6.732.527.470** (guaraníes seis mil setecientos treinta y dos millones quinientos veintisiete mil cuatrocientos setenta), con el impuesto al valor agregado incluido. ----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes y/o Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo establecido en éstas bases y condiciones.----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato es desde su firma y hasta el cumplimiento de lo comprometido.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes y/o servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones. ----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Coordinación de Infraestructura de la Dirección de Tecnologias de la Informacion y Comunicación de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda. ----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente Pliego de Bases y Condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato. ----------

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán del 1% del monto de la Orden de Servicio por cada dia de atraso en la entrega de los bienes, prestación de servicios. -------

datasystems SAECA

Lic. ROBERTO ENRIQUE, Director
Dirección de Apoyo de
Administración y Finanzas

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

CONTRATO MH-SET N° 04 /2023

RENOVACIÓN, AMPLIACIÓN, ADQUISICIÓN DE LICENCIAS, CERTIFICADOS DIGITALES Y ADQUISICIÓN DE CINTAS DE BACKUP PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA----------

Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021. ----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente Pliego de Bases y Condiciones. ----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales. ----------

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. ----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

MARCIAL VIRGINIO LEITON RODRIGUEZ
Representante Legal
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

datasystems SAECA

ROBERTO CARLOS ENRIQUE CABALLERO
Director
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas – SET

MINISTERIO DE HACIENDA – Subsecretaría de Estado de Tributación – Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas